

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almedinilla**

Núm. 395/2017

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de enero de 2017, se adjudicó el contrato de obras consistentes en Rehabilitación Torre del Reloj de Almedinilla, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Almedinilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: OB01/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:

https://www.almedinilla.es/sede/perfil_del_contratante

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Rehabilitación de la Torre del Reloj.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.21 /4526121XX-X / 4525.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 58.885,95 euros. Importe total: 71.252,00 euros.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 17 de enero de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de ener de 2017.
 - c) Contratista: Obras Pingorote, S.L.
- Almedinilla, a 7 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jaime Castillo Pareja.